



CORRECCION DE ERRORES AL ACTA DEL TRIBUNAL REUNIDO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 CONSTITUIDO A LOS EFECTOS DE PROCEDER A LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICION DE PERSONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/UNA TRABAJADOR/A CON DESTINO Y PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL CONSULTORIO MÉDICO DE CAÑAMERO, CUYAS TAREAS ENTRE OTRAS SERÁN, ATENCIÓN A LOS USUARIOS, AL TELÉFONO Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS Y EQUIPAMIENTO EXISTENTES Y CUALQUIERE OTROS QUE SE LES PUDIERA ENCOMENDAR PROPIOS DE ESTAS FUNCIONES

En Cañamero a 21 de diciembre de 2022 siendo las 19,00 horas.

Reunidos la presidenta del tribunal y el secretario de urgencia, para subsanar errores detectados en la redacción del acta de selección publicada hoy, concretamente en la página cinco de dicho acta consistiendo en :

El párrafo 1º que dice “*Debiendo respetarse en este caso el Orden de Preselección establecido por el SEXPE en la oferta antes citada.*”

Y en,

En el párrafo 2º que dice” *En consecuencia y conforme a la base novena, al efecto de elaborar la lista ordenada de los aspirantes y determinación de la propuesta de contratación para su elevación al Sr. Alcalde, de dos de los aspirantes quedando el resto como reservas en bolsa para sustituciones o bajas. En caso de empate,*”

ESTE TRIBUNAL ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

El párrafo 1º queda suprimido en su totalidad.

El párrafo 2º queda redactado de la siguiente manera

” En consecuencia y conforme a la base novena, al efecto de elaborar la lista ordenada de los aspirantes y determinación de la propuesta de contratación para su elevación al Sr. Alcalde, de los aspirantes quedando el resto como reservas en bolsa para sustituciones o bajas. Según la tabla siguiente:”

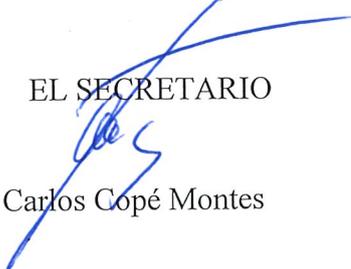
Quedando el resto del acta conforme se ha publicado. Se dará traslado de la modificación al resto del tribunal para los efectos oportunos lo antes posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión y se levanta acta de la misma por el Secretario, sobre un folios escritos por una sola cara,, de lo que yo como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO


Sonia Acevedo Canas


Juan Carlos Copé Montes